

Si bien reconocen avances en materia judicial, preocupa rezago en inversión y dinamismo económico

Estado de excepción: gremios avalan prórroga y urgen medidas a largo plazo

Por Diana Aros Aros
 diana.aros@diarioelsur.cl

Hace poco más de una semana el Congreso aprobó prorrogar el estado de excepción constitucional en la Macrozona Sur a solicitud del actual gobierno, tras argumentar que se trata de una medida necesaria, pese a la baja de delitos violentos en la zona. La decisión, que rige actualmente para las provincias de Arauco y Biobío, y para la Región de La Araucanía; y cuyo decreto presidencial para su prórroga se ha aprobado un total de 66 veces por los legisladores, también ha tenido impactos para los sectores productivos, desde donde respaldaron extender su vigencia para operar en el territorio. El gerente de la Asociación de Contratistas Forestales (Acoforag), René Muñoz, sostuvo que la medida se debe mantener hasta que las condiciones de seguridad sean "objetivamente mejores".

Si bien el representante de la asociación reconoció que existen avances visibles en materia judicial como es el caso del molino Grollmus y la reciente condena a los responsables de la muerte de tres carabineros en Cañete, y otros, aseguró que en lo productivo aún no logran retomar sus actividades. "Los contratistas forestales aún no podemos trabajar en el sur de la Provincia de Arauco y en La Araucanía hay menos avances. Lo que se debe entender de tanto tiempo en estado de excepción es que el Estado no ha sido capaz de combatir a grupos extremistas", afirmó.

En esa línea, Muñoz fue enfático en decir que "el Estado debe hacerse presente en esas regiones con inversión pública, que generen trabajo y desarrollo, con instituciones policiales y Fiscalía con respaldo político de los gobiernos respectivos".

El presidente de Socabio, José

El sur de la Provincia de Arauco se mantiene como una zona compleja para actividades forestales, mientras que desde Socabio alertaron por impactos agrícolas.



Un total de 66 veces se ha aprobado extender el estado de excepción para las provincias de Arauco, Biobío y la Región de La Araucanía.

El sector forestal planteó que es necesario generar estabilidad para proyectar la sostenibilidad del rubro e inversiones para la Región.

Miguel Stegmeier, también avaló la extensión de la medida y se mostró conforme con la decisión de los parlamentarios, ya que, según contó, recientemente como sector agrícola se han visto afectados por atentados que dejaron sin energía eléctrica a diversas zonas de Alto Biobío, impactando las faenas que se desempeñan en el rubro productivo. "En tanto no se detenga a los terroristas que perpetran estos atentados y emiten estas amenazas, es absolutamente necesario mantener esta políti-

ca especial de seguridad, sobre todo pensando en quienes habitamos y producimos en el mundo rural de la llamada macrozona", señaló.

PROBLEMA DE RAÍZ

El director de Pymemad Biobío, Michel Esquerré, consultado por la medida, apuntó a que se trata de una solución de corto plazo, pero que, a futuro, no representa lo necesario para abordar los problemas de raíz que se mantienen. "Es una medida paliativa, quizás

nos hemos acostumbrado demasiado a ella. Pero el trabajo de largo plazo es lo que importa y eso no se está viendo. Ojalá que este gobierno logre comprometer un trabajo a largo plazo que logre continuidad a través de los diferentes gobiernos", indicó.

En relación al sector forestal, uno de los más afectados por los hechos ocurridos en el mundo rural, Esquerré detalló que "hay una zona que está inhabilitada la cosecha de bosques, que es malo eso porque la industria en el futuro

CAMBIOS EN EL ESTADO DE EXCEPCIÓN

El Presidente José Antonio Kast indicó que se realizarán cambios en el estado de excepción que se mantiene en la macrozona sur, los que implicarían transformaciones tras acuerdos con las Fuerzas de Orden y Seguridad. Lo anterior lo confirmó a través de la Archi, instancia en la que señaló que se tomarán algunos meses para plantear dichas modificaciones. Asimismo, afirmó que esto apuntaría al cómo se establece la seguridad en la zona y así normalizar la situación, ya que, a su juicio, no sería normal que las Fuerzas Armadas se mantengan desplegadas "para custodia y seguridad de las personas".

“El Estado debe hacerse presente en esas regiones con inversión pública, que generen trabajo y desarrollo, con instituciones policiales y Fiscalía con respaldo político de los gobiernos respectivos”.

René Muñoz
 gerente de Acoforag

va a tener déficit cuando se recupere la construcción y los mercados internacionales, pero se necesitan esas zonas productivas para integrarlas al proceso de valoración. El sector forestal necesita estabilidad porque los árboles se demoran 20 años en crecer. Entonces si no hay seguridad, quién va a invertir en el largo plazo".

En esa línea, criticó que el estado de excepción se volviera una medida "permanente", lo que estaría generando más incertezas en el mundo productivo local. "Esta es una medida transitoria, se supone que ese era el sentido y se ha transformado en permanente. Creo que hay que preguntarse también el por qué se mantiene esta medida", acotó.